

Reunión del 17 de marzo de 2016

En Los Polvorines, a las 11 horas del 17 de marzo de 2016 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Aprobación del acta de la sesión N°247
- 3) Presentación del acta de la sesión N°248
- 4) Ratificación de Resoluciones Ad Referéndum del CIDH N°1689 a N°1708
- 5) Propuesta de asignación de tareas de gestión a IDs del Instituto:
 - Representante titular en el Consejo del IDEI: Heber Ostroviesky (en lugar de Eduardo Muslip)
 - Representantes suplentes en la Comisión de Evaluación de la EPID: Roxana Cabello (por profesores), Karina Benchimol (por asistentes)
 - Asistencia a la presentación de proyectos internacionales: María Isabel Hoffmann
- 6) Solicitudes de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Leandro R. González (Dictamen CERRHH N°231).
- 7) Solicitudes de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Estela I. Moyano (Dictamen CERRHH N°231).
- 8) Propuesta de programación de la discusión en torno a la revisión del Curso de Aprestamiento Universitario.
- 9) Presentación de informes de avance y finales de proyectos de investigación del Instituto.
- 10) Baja del proyecto “Nuevas demandas de gestión en las universidades”, dirigido por Mónica Marquina
- 11) Actualización de integrantes de proyectos de investigación.
- 12) Solicitud de prórroga para la entrega de informes y para la presentación de nuevos proyectos de investigación.
- 13) Informes finales de adscriptos para la formación en investigación.
- 14) Solicitud de becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para el Espacio de Producción en Comunicación.
- 15) Presentación de libros:
 - “Alfabetización académica: un camino para la inclusión en el nivel superior”, de Lucía Natale y Daniela Stagnaro (editoras)
 - “Desde la escuela secundaria a la universidad. Prácticas de lectura y escritura para el ingreso en los estudios superiores”, de Guillermina Feudal.
 - “La vida social del mundo político. Investigaciones recientes en sociología política”, de Gabriel Vommaro y Mariana Gené.
- 16) Oferta Formativa por Convenio “Diplomatura en Enseñanza de la Matemática con Nuevas Tecnologías”, en el marco del convenio entre la UNGS y el Instituto del Profesorado “Concordia”

Se encuentran presentes:

- *Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidente)*
- *Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Mabel Rodríguez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Martina López Casanova, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Beatriz Alem, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*

- *Eugenia Leiva, por el claustro de No docentes*
- *Julián Bertachi, por el claustro de Graduados*
- *Rubén César, por el Instituto de Industria*

Ausentes con aviso:

- *Martín Sisto, por el Instituto de Ciencias*
- *Laura Reboratti, por el Instituto del Comurbano*

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, la Directora Alejandra Figliola propone incorporar cuatro temas sobre tablas:

- 1) Propuesta de publicación para sumar a la colección “Pensadores latinoamericanos”

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

Ingresa a la reunión el consejero José Curto, por el claustro de Estudiantes.

Ingresa a la reunión el consejero Marcelo Ochoa, por el claustro de Estudiantes.

Ingresa a la reunión la consejera Elena Valente, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes.

1. Informe de gestión de la Directora

La Sra. Directora comenta que en el último plenario del Consejo Superior la Rectora informó sobre la situación presupuestaria por la que atraviesa la Universidad y sobre el estado de los convenios celebrados, particularmente con el Ministerio de Educación de la Nación. Comenta que hay un atraso en el envío de las partidas para gastos de la Universidad, que podría regularizarse en unos tres meses. Hace unos meses se recibió una nota del Ministro de Modernización, Andrés Ibarra, en la que se informaba la suspensión de los convenios entre el Estado y las universidades. En la misma nota se indicaba que las universidades nacionales antes del 29 de febrero de este año tenían que informar qué convenios estaban en marcha para ser revisados. La gestión central revisó el listado de convenios y se envió la información solicitada. Dentro de las actividades que se mantendrán está, por un lado, el convenio para la creación de cargos de investigador docente para cubrir las Tecnicaturas, también el convenio que tiene que ver con la creación de la Escuela Secundaria y la construcción de su edificio, así como los contratos de los docentes; el contrato programa para la incorporación de los 63 puestos no docentes de categoría 7; el convenio entre el Municipio de Zárate y la cámara de senadores de la Provincia de Buenos Aires para dictar la Tecnicatura en Automatización y Control en el Municipio de Zárate; el convenio programa UNGS-UNQ-UNSAM para la articulación entre la escuela secundaria y la universidad, que dirige Paula Pogré. Uno de los contratos programa que viene con retraso es el que tiene que ver con la conversión de contratos MAF en cargos con dedicación simple. Lo que se conversó con Mónica Marquina, Directora del Programa Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias, es que hay que hacer una reprogramación, ya que se pensaba empezar con este proceso este semestre, por lo que se iniciará en el segundo semestre. De los 350 cargos simples que contempla el convenio, 215 corren a cargo de la SPU y el resto es la contraparte que le corresponde a la Universidad. Informa que a más tardar para el mes de mayo se estará enviando a la SPU una contrapropuesta. Si todo marcha bien, se implementaría en la segunda parte del año. En cambio, el que no avanzará es el convenio para la implementación de la Diplomatura en Comunicación y Medios Populares, dado que el actual gobierno ha disuelto al ente con el cual en su momento se había firmado el convenio, la entonces denominada Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, por lo que la Rectora le ha solicitado expresamente al Ministro de Comunicaciones, Oscar Aguad, cuáles son los pasos a seguir para la devolución de los fondos que ingresaron oportunamente a la Universidad.

UNGS
IDH



Comenta que en una reunión de Directores la Sra. Rectora informó sobre la situación que se viene dando en el Centro Cultural en relación con la oferta de formación continua: históricamente en el Centro Cultural hubo ofertas de talleres de música, de pintura, etc.; luego de mucho trabajo se logró encauzarlos dentro de lo que es formación continua. Con esa formalización se vienen sosteniendo entre 20 y 30 cursos. Quienes estaban interesados podían inscribirse a través del SIU Guaraní, y se cobraba el arancel mediante el sistema Rapipago. Para la apertura de los cursos se exigía un mínimo de asistentes, en el caso de los talleres es de 8 personas. Sin embargo, en la práctica había complicaciones en el funcionamiento porque el sistema por ejemplo no permite reinscripciones, y el sistema de cobro también generaba problemas. La Sra. Rectora informó que se dieron situaciones irregulares con algunos cursos en cuanto al cobro y para poner luz a esta situación se avanzó en un sumario administrativo. Ante esto se decidió suspender algunos de los cursos. En el medio de esta situación decide renunciar Lucas Rozenmacher a la Dirección del Centro Cultural. La Rectora aceptó la renuncia y se está buscando un nuevo director.

Comenta también que se han recibido presentaciones a las diversas licitaciones para indicar obras en la Universidad: para la etapa 3 (escenario) del Multiespacio Cultural "José Pablo Martín" hubo una única licitación que supera un 15% el presupuesto con el que se cuenta; para la ampliación de la Escuela Infantil, la más adecuada licita 10% por encima del presupuesto de base; para la construcción del edificio de ADIUNGS, la presentada supera un 6% el presupuesto; para gastos de seguridad eléctrica, la mejor licitación está un 5% arriba también; la reforma del comedor universitario también con un 8% por encima; las mejoras en la cocina del bar supera ampliamente el presupuesto con 40% por encima. En definitiva y en promedio, los 17 millones de pesos con los que se cuenta para esto, hay que considerar un 10% más para ejecutar todas las obras, es decir 1,7 millones de pesos más. Respecto de la obra de la escuela secundaria, la UNGS sólo participa en la preadjudicación. Esto impactará en lo que hace a fondos no recurrentes para los Proyectos Especiales.

Con respecto a Proyectos Especiales, informa que hasta cierto momento se contaba con un panorama en el cual se podía asignar a los Institutos "grandes" un monto equivalente a un cargo de ID B con dedicación exclusiva como recursos recurrentes, pero hoy pasó a ser el equivalente a un D1 4 con dedicación exclusiva, y también había posibilidades de recursos por fondos no recurrentes. Hubo que pensar en aumentos para becas de estudiantes. Es un presupuesto acotado, pero ante un escenario de fuertes restricciones, es una apuesta a seguir creciendo. Las conversaciones entre Directores y Rectorado se siguen manteniendo.

Con respecto a asuntos de investigación, la cuestión más importante es el tema de la EPID. Se elaboró el listado de aquellos IDs que estarían en condiciones de presentarse a la evaluación. De ese conjunto hay tres grandes grupos: los de nivel D2 que sí o sí tienen que presentarse, luego los de nivel D1 y C, y por un último un grupo de tres IDs que si bien tienen un concurso vigente nunca habían tenido una promoción por lo que es voluntaria su presentación. La Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura calculó un total de 57 presentaciones a nivel Universidad, de las cuales la mitad pertenecen al IDH. Para el universo de los D1 y C que están en condiciones de ser evaluadores se está pidiendo la antigüedad para priorizar a aquellos IDs cuya diferencia entre lo que ganarían con la grilla salarial nacional y lo que ganan con la grilla UNGS es mayor.

Finalmente se aprobó en el Consejo Superior el listado de becas de docencia tras resolver las impugnaciones presentadas. Destaca algo relacionado con esto: la beca otorgada en la posición número 11 en el orden de mérito fue para la fallecida estudiante Sabrina Victoria Vieiro. A mitad de año los equipos de Matemática del ICI y del IDH hacen las Escuelas de Matemática a las que bautizaron con el nombre "Sabrina Victoria Vieiro".

Respecto de la dificultad para el pago de los dos últimos meses de trabajo del profesor José Pablo Martín, se presentó una nota indicando que efectivamente el Dr. Martín trabajó por en ese plazo completando su contrato, pudiendo así efectuar la liquidación de los honorarios.

Informa que el lunes próximo se reiniciarán las reuniones de la Comisión de Reforma del Estatuto.



Sale el consejero Curto.

2. Aprobación de las actas de las sesiones N°247

Se somete a votación el acta de la sesión N°247, correspondiente a la sesión ordinaria de octubre de 2015, que había quedado pendiente de votar en la última sesión.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

3. Presentación del acta de la sesión N°248

Se presenta el acta de la sesión N°248 para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

Regresa el consejero Curto.

4. Ratificación de Resoluciones de la Dirección Ad Referéndum (DIR AR) del Consejo del IDH

Resolución N° 1689: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para la docente Liliana Prósperi para el dictado de la asignatura "Residencia II en Matemática", con cargo al Fondo de Licencias, por tratarse del reemplazo de la actividad de docencia a cargo de la investigadora docente Graciela Bellome que se encuentra en uso de licencia.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1690: Se propuso a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Leandro González y Mario Alberto Guzmán Cerdio como investigadores-docentes de nivel D2, grado 2, dedicación semiexclusiva, en el área "Cultura, culturas", por reorganización del área tras la licencia del investigador-docente Lucas Rozenmacher.

Los nombres de los docentes surgen de un orden de mérito elaborado por la comisión ad hoc, integrada por Gustavo Aprea, Juan Pablo Cremonte, María Alejandra Torres y Mabel Rodríguez, para el proceso de búsqueda y selección 2015-22, que fue avalado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos en su dictamen N°227.

Se somete a votación ratificar la aprobación del orden de mérito y de la designación de González y Guzmán Cerdio en los puestos indicados.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1691: Se solicitó a la Sra. la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Silvia Morgavi, María Alejandra Portillo, Gladys Marta Dei, Augusto Daniel Varela, Cristina Toloza, Cristina Granda y Élide Beatriz Riedel para el dictado en comisiones de cursos curriculares de Inglés durante el primer semestre de 2016.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1692: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Hernán Dubra, Verónica Demsar, Laura Di Marco y Alejandro Laguzzi que estarán a cargo del dictado en comisiones de cursos curriculares de Portugués durante el primer semestre 2016.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)



Resolución N° 1693: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Andrea Karina Álvarez, Natalia Inés Bengochea, Patricia Bouzas, Micaela Cameli, Patricia Celia Escandar, Victoria Gisele García, María Inés Kreplak, Marcelo Rubén Lafiosca, Victoria Gabriela Palacios y Aldana Ursino para dictar en comisiones la asignatura “Taller de Lectoescritura”, correspondiente a las carreras de grado de la Universidad, durante el primer semestre de 2016.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1694: Se propuso a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Yamila Soledad Valenzuela y Johana Beatriz Guzmán en puestos no docente, Categoría 7, para desempeñarse ambas en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto. Valenzuela y Guzmán surgen de un orden de mérito elaborado por la comisión evaluadora ad hoc, conformada por Gabriela Capra, Carolina Ordoñez y Olga Gullote, para la selección del perfil que cubrirá las tareas de Georgina Barletta, que se encuentra de licencia por maternidad, por un lado, y para cubrir un nuevo puesto de categoría 7 recientemente habilitado por el Vicerrectorado para la Dirección de Gestión Administrativa del IDH, por el otro.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1695: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios MAF para Dina Victoria Picotti para el dictado de la asignatura “Filosofía especial I” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía, durante el primer semestre de 2016.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1696: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Cecilia Vázquez para el dictado de la asignatura “Comunicación Mediática” de la Licenciatura en Comunicación, durante el primer semestre de 2016, con cargo al Fondo de Licencia por tratarse de la cobertura de la actividad docente a cargo de la investigadora-docente Georgina González Gartland que se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía. La Sra. Directora aclara que la asignatura “Comunicación Mediática” en realidad nunca estuvo a cargo de la Lic. Gartland como se indica en uno de los considerandos, por lo que eso hay que tomarlo como un error de forma en la redacción de la resolución.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1697: Se otorgó una licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Ana Laura Abramowski, entre el 14 y el 18 de marzo de 2016 para viajar a Medellín, Colombia, para participar del XII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana. Esta solicitud de licencia cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°230).

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1698: Se propuso a la Sra. Rectora la designación interina de Sergio Galiana como investigador-docente profesor adjunto, nivel C, grado 7, dedicación semiexclusiva, en el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. El nombre del docente se desprende de un orden de mérito elaborado por la comisión ad hoc, integrada por Florencia Levín, Daniel Lvovich y Mabel Rodríguez, para el proceso de búsqueda y selección 2015-37, que fue avalado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos en su dictamen N°227.



Se somete a votación ratificar la aprobación del orden de mérito y de la designación de Galiana.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1699: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Diego Hernán Benítez para el dictado de las clases prácticas de la asignatura “Historia Argentina Contemporánea”, durante el primer semestre de 2016, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1700: Se rectificó la Resolución CIDH N° 3242/15 en lo concerniente al Cuerpo Docente de la Especialización en Didáctica de las Ciencias, designando a Víctor Hugo González como Coordinador Académico en lugar de Paula Leonian.

Este cambio atiende la observación del Comité de Posgrado de la Universidad que afirma que “en relación a la solicitud de designación de la Prof. Paula Leonian como Coordinadora Académica de la Especialización, el Comité no acuerda con dicha designación, debido a que no surge de sus antecedentes que alguna instancia institucional pertinente hubiera evaluado que constituye mérito equivalente al requisito de titulación de Especialista o superior para desempeñar ese cargo, ni que surge de su trayectoria y antecedentes elementos que permitan a este Comité realizar una apreciación en tal sentido”. Al respecto, los directores de la Especialización emitieron una nota en la que explicitan las razones sobradas por las cuales se considera que la Prof. Leonian cuenta con méritos equivalente para desarrollar el rol propuesto; no obstante, proponen al Esp. González para poder avanzar con las gestiones necesarias para que el Consejo Superior apruebe la adecuación del texto completo de la carrera al nuevo Reglamento de actividades de posgrado de la Universidad.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1701: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Laura Andrea Fagundez, Julieta Beatriz Matteucci, Ricardo Horacio Ramírez, Guillermo Umbricht, Miguel Emilia Ravignani, Oscar Zárate, María Cecilia Montaña, Marisa Álvarez, Carolina Irene Cantelli, Rosana Lourdes Gómez, Pablo Fernando León, Julio Emanuel López, Carla Anahí Del Grosso, Mariana Tabare, Perla Fernandez, Carla Cecilia Mujica, Alan Cristian Lagrutta, Lucila Soledad Montaos, Mariano Ojeda, Luciana Soledad Coradeghini, María Cecilia Rossi, Gabriela Tesoriero, Claudio Leonardo Godoy, Marcela Gabriela Aban, Pablo Leonardo Bonucci, Roberte Nobo, María Victoria Sierra Ortega, Estefanía Velcic y Nadia Flores; que estarán a cargo del dictado de comisiones de la asignatura “Taller de Matemática” del Curso de Aprestamiento Universitario, durante el primer semestre de 2016.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1702: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Natalia Inés Bengochea para que dicte la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura”, en reemplazo de la investigadora-docente Inés Kuguel que se encuentra de licencia por enfermedad.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)



Resolución N° 1703: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Sebastián Pedersen, para el dictado de la asignatura “Estadística”, durante la primera parte del primer semestre de 2016.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1704: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF y locación de servicios MAF para los docentes Andrea Karina Álvarez, Lorena Bassa Figueredo, Mariángeles Carbonetti, Marina Cardelli, Mercedes De Los Santos, Micaela Difalcis, María Inés Jovenich, María Inés Kreplak, Marcelo Rubén Lafiosca, Jorge Flores, Victoria Gabriela Palacios, Paula Santarsieri, Andrea Steiervalt, Julieta Straccia, Karen Strauss, Paula Wendel, Micaela Cameli, Diego Di Vincenzo, Martín Glozman, Susana Narvaja, Leticia Otazúa y Alejo Zabalza para el dictado de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del Curso de Aprestamiento Universitario, durante el primer semestre de 2016.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1707: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para el profesor Ezequiel Eduardo Ipar para que dicte parte del seminario “Problemas de Filosofía Política de la Cultura” en la Especialización en Filosofía Política.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1708: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para el profesor Santiago Garaño para que dicte el “Taller de Tesis I” en la cohorte 2016 de la Maestría en Historia Contemporánea.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

5. Asignación de tareas de gestión a investigadores docentes del IDH

La Sra. Directora propone hacer un cambio en la representación del IDH en el Consejo del Instituto de Industria, designando al profesor Heber Ostroviesky en lugar del profesor Eduardo Muslip, quien se encuentra trabajando ahora como miembro de la Comisión Evaluadora de la EPID. También se propone designar a Roxana Cabello y a Karina Benchimol como suplentes para el caso de los investigadores profesores y de los investigadores docentes asistentes, respectivamente, en la Comisión Evaluadora de la EPID. Por otra parte comenta que la María Isabel Hoffmann se ocupará de la asistencia a presentación de proyectos internacionales, dentro del área de idiomas, como tarea de gestión.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

6. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Leandro R. González

Con fecha 01/03/2016 el investigador-docente Leandro Ramiro González solicita un licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 17 y el 24 de marzo de 2016 para viajar a Brasilia, con motivo de asistir a la Escuela de Verano “Investigación en Comunicación en América Latina”, organizada por la Facultad de Comunicación de la Universidad de Brasilia.

A rectangular stamp with a grid pattern is located in the bottom left corner. Inside the stamp, there is a handwritten signature in black ink that appears to be 'L. R. González'.

Este pedido de licencia cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°231).

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

7. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora-docente Estela I. Moyano

Con fecha 07/03/16 la investigadora-docente Estela Inés Moyano solicita una licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 26 de marzo y el 2 de abril de 2016 para viajar a Santiago de Chile, a fin de concretar reuniones con miras al desarrollo de actividades de cooperación con la Pontificia Universidad Católica.

Este pedido de licencia cuenta con dictamen favorable de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (dictamen N°231).

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

8. Propuesta de programación de la discusión en torno a la revisión del Curso de Aprestamiento Universitario

Se presenta una propuesta para avanzar en el proceso de revisión del CAU mediante una serie de encuentros en el que participarán distintos actores de la comunidad de la UNGS. La Coordinación del CAU, la Coordinación de Formación del IDH y la Secretaría Académica tendrán a su cargo la organización. Luego de los encuentros se confeccionará un documento en el que se releve lo surgido y se incluyan también las opiniones presentadas por escrito. El documento será de carácter público y se presentará formalmente a la Secretaría Académica y al IDH.

La Sra. Directora comenta que ha invitado al Coordinador General del CAU, profesor Gustavo Carnelli, para que informe sobre la propuesta.

El profesor Carnelli comenta que lo que se está presentando ahora formalmente es aquello que se conversó aquí en la sesión de diciembre del año pasado, que es iniciar una etapa de discusión para la revisión del CAU en toda la comunidad de la UNGS, tanto en el marco de la reforma de las carreras de grado como en el de la ley que modifica la Ley de Educación Superior. Lo que se propone es un sistema de seis encuentros, con representación de todos los claustros y actores de la Universidad, con algunas preguntas orientadoras. El documento está acordado con la Secretaría Académica y la Rectora. Las reuniones van a ser difundidas por la red. Se le va a pedir a los claustros que acerquen personas interesadas en participar. Se espera que haya cuatro personas que abran las discusiones con un mecanismo más de diálogo. Se harán grabaciones de los encuentros. En esta etapa se recogerán opiniones, se discutirán alternativas, y se espera que esto sirva de insumo para elaborar una nueva propuesta de CAU.

La Sra. Directora señala que la propuesta incluye un cronograma, los encuentros son en determinado momento y se cierra con un documento, para no extender demasiado en el tiempo. La primera abriría el 21 de abril de este año, tras el cierre del último se elaborará un documento final que permita avanzar con una reforma que va a tener que ser discutida y aprobada en el Consejo Superior.

El consejero Curto agrega que sería interesante que haya uno de esos encuentros que pueda funcionar en el momento más poblado de clases (de 18 a 22 horas), como para que sea lo más participado posible, ya que es una cuestión medular en la formación de la Universidad el ingreso. Sería importante como espacio para que puedan participar los estudiantes.

La Directora Figliola encuentra pertinente lo que señala el consejero Curto, por lo que se intentará realizar alguna de las reuniones en las se toquen temas más generales dentro del horario que propone el consejero Curto.

El consejero Ochoa sugiere poner a disposición algún recurso en el micrositio web del IDH como se hace en torno a las discusiones sobre la Reforma del Estatuto, donde se puedan colgar el cronograma, bibliografía pertinente, los informes de Secretaría Académica. Propone además invitar a participar a los docentes de la asignatura "Desafíos de la profesión docente en el nivel secundario y superior", con quienes los estudiantes trabajan sobre cuestiones de ingreso, y muchos de los trabajos terminan en

ponencias. Considera que también sería interesante generar una instancia de consulta con los estudiantes, a modo de encuesta.

La consejera Mabel Rodríguez señala que hay que ser muy cuidadosos con lo que se quiere obtener de una encuesta, porque el objetivo aquí es diferente al que se persigue en la elaboración de la encuesta que completan los estudiantes al finalizar cada cursada.

La Sra. Directora propone pasar a votar la propuesta de cronograma, e indica que se articulará con el equipo a cargo de la página web del IDH para colgar allí toda la información relacionada con esta etapa de discusión.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

9. Presentación de informes de avance y finales de proyectos de investigación del Instituto

Con fecha 11 de marzo de 2016, la Coordinadora de Investigación del IDH presenta los informes de avance y finales de los siguientes proyectos de investigación del Instituto, que fueron tratados en el Comité de Investigación del IDH en su reunión del día 10 de marzo de 2016:

Listado de informes de avance:

- “El derecho a la identidad de género: la construcción de su visibilización política y jurídica”, dirigido por Laura Saldivia con fecha de finalización 01/08/2016.
- “Empresas de memorización del pasado reciente en la Argentina. Estado, activismo e institución de nuevas categorías y símbolos nacionales”, dirigido por Virginia Vecchioli con fecha de finalización 31/03/2017.
- “Putos y Milicos. Tecnología de género y (pos)dictaduras en el cono sur”, dirigido por Rocco Carbone con fecha de finalización 31/12/2016.
- “Transformaciones en los lenguajes audiovisuales: Tecnología, Narración y Estética”, dirigido por Gustavo Aprea con fecha de finalización 31/12/2016.
- “El desprecio a examen. Un estudio sobre el funcionamiento del desprecio en el campo educativo”, dirigido por Estanislao Antelo con fecha de finalización 31/12/2016.
- “La configuración de la efectividad docente en los maestros de escuela primaria en Argentina (1870-1970).”, dirigido por Estanislao Antelo con fecha de finalización 31/12/2016.
- “Cambios y continuidades en las prácticas de enseñanza en relación con los procesos históricos de configuración y expansión de la escuela secundaria en la Argentina: un estudio de caso en el conurbano bonaerense”, dirigido por Felicitas Acosta con fecha de finalización 31/12/2016.
- “La implicación en el estudio de estudiantes secundarios”, dirigido por Juan Carlos Serra con fecha de finalización 31/12/2017.
- “Economía y derechos humanos. La accesibilidad al agua potable en la provincia de Buenos Aires”, dirigido por Alejandro Cerletti con fecha de finalización 30/06/2017.
- “Sujeto, igualdad y emancipación en la educación. El caso particular de la enseñanza de la filosofía”, dirigido por Javier Flax con fecha de finalización 31/12/2017.
- “Historia como disciplina escolar: saberes y prácticas escolares y docentes en el nivel secundario”, dirigido por María Paula González con fecha de finalización 31/12/2016.
- “Entender y explicar: el aprendizaje de la física”, dirigido por Silvia Pérez, con fecha de finalización 31/12/2016.
- “Resolución de sistemas de ecuaciones polinomiales: análisis de algoritmos y aspectos combinatorios”, dirigido por Guillermo Matera con fecha de finalización 31/12/2016.
- “Razonamiento deductivo en matemática a nivel de ingreso y con uso de geometría dinámica a nivel superior”, dirigido por Marcela Falsetti con fecha de finalización 31/12/2016.
- “Estrategias para la construcción de espacios de comunicación llevadas a cabo por las radios comunitarias en los partidos de influencia de la UNGS: José C. Paz, San Miguel y Malvinas Argentinas”, dirigido por Damián Valls con fecha de finalización 31/12/2017.
- “Sentidos y contrasentidos en torno a la inclusión digital como inclusión social. El caso de la provincia de Buenos Aires”, dirigido por Roxana Cabello con fecha de finalización 31/12/2016.
- “Estudio crítico de las condiciones epistémicas de la investigación en comunicación en América Latina, entre 2000-2014”, dirigido por Roxana Cabello con fecha de finalización 31/12/2016.



- “El desarrollo de la literacidad académica en inglés en estudiantes de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) – Fase inicial”, dirigido por Gabriela Di Gesú con fecha de finalización 31/12/2016.
- “Autobiografía Y auto ficción en las narrativas de los siglos XX y XXI”, dirigido por Silvia Labado con fecha de finalización 31/12/2016.
- “Hacia una accesibilidad académica en la enseñanza de lenguas extranjeras en el nivel superior”, dirigido por Andrea Scagnetti con fecha de finalización 31/12/2016.
- “La lectura de géneros disciplinares en la universidad: una propuesta de selección, progresión y clasificación de textos para la enseñanza de lenguas extranjeras”, dirigido por Marta Magno con fecha 31/12/2016.
- “Semántica nominal y lexicográfica: estudios en torno al nombre”, dirigido por Andreína Adelstein con fecha de finalización 31/12/2017.
- “Variedades de la lengua en la Argentina: Teoría, descripción y aplicaciones”, dirigido por Laura Kornfeld con fecha de finalización 31/12/2017.
- “Hacia una política para la producción de materiales en ciencias del lenguaje: criterios y perspectivas teóricas”, dirigido por Guadalupe Álvarez con fecha de finalización 31/12/2016.
- “La ficción del Barroco español en diálogo con los discursos simbólicos: representación, lectura y manipulación. Cervantes de un Quijote a otro (1605-1615), dirigido por Julia D’Onofrio con fecha de finalización 31/12/2016.
- “La función de Tema en el español de Argentina: hacia una descripción sistémica”, dirigido por Estela Moyano con fecha de finalización 31/12/2017.
- “Discurso, subjetividad y mundo de la crónica y el ensayo latinoamericanos”, dirigido por Eduardo Muslip con fecha de finalización 31/12/2016.

Listado de informes finales:

- “Transformaciones del discurso político bajo el impacto de los nuevos medios: estrategias retóricas y enunciativas en blogs políticos y redes sociales”, dirigido por María Elena Qués y finalizado el día 31/12/2015.
- “Religión, sexualidades, educación y asistencia social. Alcances e influencias de las religiones en un Partido de Gran Buenos Aires: el caso San Miguel”, dirigido por Aldo Ameigeiras y finalizado el día 31/12/2015.
- “Arte y Matemática III”, dirigido por Alejandra Figliola y finalizado el día 31/12/2015.
- “El trabajo artístico en las vanguardias argentinas (1940-1970): operatorias y campos en tensión (1969-1990)”, dirigido por Daniela Koldobsky y finalizado el día 31/12/2015.
- “Crítica literaria / cultural: categorías y campos en tensión (1969-1990)”, dirigido por Martina López Casanova y finalizado el día 31/12/2015.
- “Los procesos de articulación entre secundaria y universidad. Alternativas para acompañar las trayectorias de los estudiantes”, dirigido por Paula Pogré y finalizado el día 31/12/2015.
- “Los sentidos sobre la inclusión escolar en las políticas educativas de la provincia de Bs. As. (2009 a la actualidad)”, dirigido por Nora Gluz con fecha de finalización 31/12/2015.
- “Alfabetización académica en universidades públicas metropolitanas: contraste de variables institucionales, didácticas y lingüísticas”, dirigido por Paula Pogré y finalizado el día 31/12/2016.
- “Clases de apoyo y sostenimiento de trayectorias escolares en el nivel secundario: estudio de casos y reconstrucción de cohorte en escuelas de la región 9na de la provincia de Buenos Aires”, dirigido por Flavia Terigi y finalizado el día 31/12/2015.
- “El partido comunista de la Argentina frente al tercer gobierno peronista (1973-1976)”, dirigido por Jorge Cernadas y finalizado el día 31/12/2015.
- “Proyecto y desarrollo de colectores de tipo concentrador solar para su aplicación en sistemas energéticos”, dirigido por Rodolfo Echarrri y finalizado el día 31/12/2015.
- “Estudio de diversas configuraciones de fluidos y plasmas y del aprendizaje situado”, dirigido por Rafael González y finalizado el día 31/12/2015.
- “Metacognición y nuevas tecnologías en educación matemática”, dirigido por Mabel Rodríguez y finalizado el día 31/12/2015.
- “Representaciones mediáticas de fenómenos sociales en la esfera pública, dirigido por María Alem y finalizado el día 31/12/2015.



- “Moda y arte. Protagonistas, situaciones y escenarios”, dirigido por Fabián Carrere y finalizado el día 31/12/2015.
- “La gramática y sus campos de aplicación: gramática y enseñanza de la lectura y la escritura; gramática y comunicación especializada; gramática y traducción”, dirigido por Laura Ferrari y finalizado el día 31/12/2015.

Se somete a votación presentar a la Secretaría de Investigación los informes mencionados.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

10. Baja del proyecto “Nuevas demandas de gestión en la universidades”, dirigido por Mónica Marquina

Mediante nota interna N° 09/16 la Coordinadora de Investigación del IDH presenta para su tramitación la baja del proyecto “Nuevas demandas de gestión en las universidades: roles, funciones, identidades” dirigido por Mónica Marquina. Esta baja se debe a que la ID Marquina superaba con éste la cantidad de proyectos en los que está involucrada. No implica ningún perjuicio porque la continuidad del trabajo subsumirá en el proyecto con financiamiento externo que dirige y que tiene los mismos objetivos. El tema fue tratado por el comité de investigación del IDH en su reunión del día 10 de marzo de 2016. Se somete a votación la baja del proyecto indicado.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

11. Actualización de integrantes de proyectos de investigación

Con fecha 11 de marzo de 2016, mediante nota interna N° 10/16, la Coordinadora de Investigación del IDH solicita la aprobación de la nómina de altas y bajas de integrantes a proyectos de investigación, así como la solicitud de cambio de rol de Facundo Nieto quién comenzará a desempeñarse como director del proyecto “Hacia una política para la producción de materiales en ciencias del lenguaje: criterios y perspectivas teóricas”.

Alta de integrantes en proyectos de investigación:

- Fernando Rada Schultze y Christian Tomás Tuninetti a partir del 07/03/2016 en el proyecto “Putos y milicos. Tecnologías de género y (pos) dictaduras en el Conosur”, dirigido por Rocco Carbone.
- Ana María Guerrero a partir del 07/03/2016 en el proyecto “Hacia una accesibilidad académica en la enseñanza de lenguas extranjeras en el nivel superior”, dirigido por Andrea Scagnetti.
- Fabián Fernando Carrere a partir del 01/03/2016 en el proyecto “Sentidos y contrasentidos en torno a la inclusión digital como inclusión social. El caso de la provincia de Buenos Aires”, dirigido por Roxana Cabello.
- Diego Higuera Rubio a partir del 24/02/2016 en el proyecto “Empresas de memorialización del pasado reciente en la Argentina. Estado, activismo e institución de nuevas categorías y símbolos nacionales”, dirigido por Virginia Vecchioli.
- Vanina Valeria Barbero, Gladys Marta Dei y Laura Cecilia Di Marco, a partir del 07/03/2016 en el proyecto “La lectura de géneros disciplinares en la universidad: una propuesta de selección, progresión y clasificación de textos para la enseñanza de lenguas extranjeras”, dirigido por Marta Magno.
- María Mercedes García a partir del 09/03/2016 en el proyecto Estrategias para la construcción de espacios de comunicación llevadas a cabo por las radios comunitarias en los partidos de influencia de la UNGS: José C. Paz, San Miguel y Malvinas Argentinas”, dirigido por Damián Valls.

Baja de integrantes en proyectos de investigación:

- Lohana Berkins a partir del 05/02/2016 en el proyecto “Putos y milicos. Tecnologías de género y (pos) dictaduras en el Conosur”, dirigido por Rocco Carbone.



Se somete a votación las modificaciones en la integración de los proyectos citados.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

12. Solicitud de prórroga para la entrega de informes y para la presentación de nuevos proyectos de investigación

Mediante nota interna N° 11/16, la Coordinadora de Investigación del IDH eleva para su aprobación el listado de solicitudes de prórroga para la entrega de informes de avance y finales y presentación de nuevos proyectos de investigación. Este tema fue tratado por el Comité de Investigación del IDH en su reunión del día 10 de marzo de 2016.

Solicitudes de prórroga para la entrega de informes finales:

- “Multifractalidad y regularidad en sistemas complejos”, dirigido por María Alejandra Figliola. Prórroga solicitada: hasta el 30/06/2016.
- “Impacto en la producción escrita académica del carácter Interdisciplinario e internacional de los posgrados en Argentina”, dirigido por María Cecilia Pereira. Prórroga solicitada: hasta el 16/05/2016.
- “Las representaciones de los profesores de historia sobre la lectura. Relaciones con sus prácticas de enseñanza”, dirigido por Beatriz Aisenberg. Prórroga solicitada: hasta el 16/05/2016.
- “Una política en la lectura: las prácticas de la Revista, Los libros y el Suplemento cultural de La opinión (1973-1976)”, dirigido por Dante Alberto Peralta. Prórroga solicitada: hasta el 30/04/2016.

Solicitudes de prórroga para la entrega de informes de avance:

- “Acompañamiento a los docentes noveles: un análisis de las políticas educativas producidas por los organismos estatales en Argentina”, dirigido por Elisa Jure. Prórroga solicitada: hasta el 30/06/2016.
- “Irreductibilidad de polinomios y formación de profesores. Algunas ideas para hacer matemática”, dirigido por Antonio Cafure. Prórroga solicitada: hasta el 28/03/2016.
- “Trayectorias de desarrollo en América Latina en las décadas recientes: evaluación de las tendencias de desindustrialización y reprimarización en la Argentina, Brasil y Venezuela y también evaluación de los impactos socio-ambientales en los tres países”, dirigido por Paul Cooney. Prórroga solicitada: hasta el 28/02/2016.
- “Una lectura levianiana sobre la construcción literaria del desaparecido. Análisis del alcance y los límites de la aplicación de la noción de rostro para una hermenéutica de la presentación del desaparecido en textos narrativos de ficción”, dirigido por Marina López Casanova. Prórroga solicitada: hasta el 30/05/2016.

Por otra parte, los investigadores docentes Silvina Feeney, Nora Gluz y Dante Peralta solicitan una prórroga para la presentación de un nuevo proyecto hasta el 15/04/2016 las dos primeras y hasta el 30/04/16 el último.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

13. Informes finales de adscriptos para la formación en investigación

Con fecha 11 de marzo de 2016, mediante nota interna N° 12/16, la Coordinadora de Investigación eleva para su aprobación los informes de desempeño de adscriptos que han culminado con sus tareas vinculadas a proyectos de investigación del IDH:

- Pablo Ruiz Lescano, adscripto desde el 01/07/2015 al 07/03/2016 en el proyecto “Clases de apoyo y sostenimiento de trayectorias escolares en el nivel secundario: estudio de casos y reconstrucción de cohorte de la Región 9na de la Provincia de Buenos Aires”, dirigido por Carolina Scavino. Su informe de desempeño fue satisfactorio.



- Mariana Ramazotti, adscripta desde el 28/07/2015 al 07/03/2016 en el proyecto “Crítica literaria / cultural: categorías y campos en tensión (1969-1990)”, dirigido por Juan Rearte. Su informe de desempeño fue satisfactorio.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

Se retira el consejero José Curto.

14. Solicitud de becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para el Espacio de Producción en Comunicación.

La Coordinadora de Investigación del IDH eleva para su consideración la solicitud de llamado a becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para el Espacio de Producción en Comunicación, destinadas a estudiantes de grado de la Licenciatura en Comunicación. Se adjunta una nota del coordinador del EPC en la que explicita el modo en que ha convocado en cada caso a estudiantes y graduados, y en la que manifiesta la dificultad para cumplir con la planificación y gestiones que se llevan a cabo en el Espacio debido a las constantes adecuaciones horarios de los becarios graduados a sus exigencias laborales, razones por las cuales en esta oportunidad solicita destinar la convocatoria a estudiantes.

La Sra. Directora comenta que el responsable de estas becas en el EPC, Fabián Carrere, le planteó oportunamente que por este año la convocatoria para ambas becas, que normalmente se destinan una a graduados y otra a estudiantes, estaría dirigida a estudiantes de grado. Dado que es una situación sensible, y que aquí se están representados tanto estudiantes como graduados propone que se considere este cambio en el seno del Consejo.

El consejero Julián Bertachi considera demasiado débil el argumento de que sólo porque se presentan más estudiantes que graduados, como surge de la nota del profesor Carrere, se realicen ahora ambas convocatorias destinadas solamente a estudiantes.

La consejera Beatriz Alem comenta que participó de una reunión como coordinadora del área de Comunicación, junto con Juan Pablo Cremonte por la coordinación de la Licenciatura en Comunicación, el profesor Carrere y la directora Figliola para tratar este asunto previamente. Expresa que tanto ella como el Lic. Cremonte no acordaban que las becas se destinen sólo a estudiantes, porque como docentes consideran que los graduados tienen que tener un espacio de formación. Se planteó que no se puede dejar a los graduados afuera de la convocatoria por el hecho de que trabajan más o menos que los estudiantes. Entiende que el director de la beca tiene que guiar la conducción de la beca, si un becario graduado tiene que además de contar con la beca cumplir con un horario laboral es una cuestión del becario y el director tiene ver de qué modo coordina sus actividades. No estaría en principio de acuerdo con la propuesta presentada.

La consejera Eugenia Leiva señala que los argumentos esbozados en la nota que acompaña el llamado a becas no alcanzan para pensar que se debería desestimar la convocatoria a graduados: Por el contrario, considera que el EPC debería fortalecer el vínculo con los graduados para pensar de qué manera se mejora y acompaña la inserción laboral y, en todo caso, entiende que hay una cuestión en la planificación al interior de ese espacio que debe resolverse para permitir tanto el desarrollo de la beca que se piensa para estudiantes como la de graduados. Y, si no, agrega, hay que pensar si lo que se necesita no es una beca sino personal no docente, y estaríamos ante otra discusión. En todo caso, hay que garantizar la formación en un espacio de beca de un graduado, con el acompañamiento y seguimiento necesario. Platea como posibilidad preguntar si se está necesitando una beca o se está necesitando una asistencia más sostenida en el tiempo.

El consejero Ochoa plantea que los estudiantes vienen haciendo una crítica en el contexto general de la Universidad sobre las becas de gestión, ya que si uno observa las dedicaciones de las mismas parecen responder más a una necesidad de personal, o de asistentes o de tareas, que a una instancia de formación, sobre todo cuando están tan sostenidas en el tiempo y cuando dependen tantas instancias institucionales de este recurso. Por ejemplo, señala, si se eliminaran las diez becas de gestión del espacio de orientación al estudiante se caería todo un sistema de tutorías, lo mismo ocurriría con las becas de gestión del Museo Interactivo y las visitas guiadas a las escuelas. Hay una línea muy delgada entre la formación de los estudiantes y las necesidades de recursos que sostengan la actividad institucional de la Universidad. Considera que asumiendo que se presentan más estudiantes que



graduados, aun cuando no sea un argumento suficiente, si se quiere es fortalecer la inserción laboral corresponde más que se contrate un graduado cuando la necesidad sea de contar con personal, y que se reserve la instancia formación a través de las becas a los estudiantes. No le parece que sea muy significativa para un graduado una beca de este estilo. Asumiendo que esto genera más instancias para que los estudiantes cuenten con una formación adicional y puedan con esto costear sus gastos de estudios, acuerda con la decisión de abrir el llamado para asignar dos becas a estudiantes.

La consejera Mabel Rodríguez comenta que en el Comité de Investigación del IDH se discutió bastante este asunto, en donde se trató de tener en cuenta las perspectivas de ambos claustros, y además fue justo en una reunión donde no asistieron ni el representante de estudiantes ni el de graduados. Lo primero que se entendió allí es que no se está pidiendo que de aquí en adelante sean así las convocatorias a becas, sino que es una cuestión más flexible. Lo que se veía positivamente cuando se decidió apoyar lo que pide el director de las becas es lo interesante de garantizar este tipo de capacitación en la formación del estudiante. Fortalecer la formación de los estudiantes parece un fin relevante. También se pidió ver los números para entender cómo era el historial de postulaciones a estas becas. Por esto es que el Comité vio adecuado acompañar el pedido.

El consejero Bertachi entiende que está bien pensar que lo ideal es que un graduado esté abocado a un trabajo y no con una beca de formación. Muchos graduados no han contado con una instancia de formación previa. Tampoco en el contexto capitalista no se asegura que un graduado al recibirse tenga una inmediata inserción. De la información que se presenta, observa que sólo en dos años no hubo convocatoria a graduados. No parece que haya una gran inclinación entre las postulaciones de estudiantes y la de los graduados. No ve razones de peso para modificar este año la beca que se llama para graduados. Se podría hacer una primera convocatoria, y si quedara desierta reconsiderarla para llamar a estudiantes. Pero no a priori.

El consejero Ochoa considera que al convocar a estudiantes para las dos becas se está maximizando una instancia de formación, porque va a habilitar que este año se presenten dos personas nuevas, ya que la práctica quien obtiene una beca como estudiante al año siguiente la obtiene como graduado por contar ya con la primera experiencia.

La consejera Alem señala que es una cuestión de formación, donde no se puede sólo pensar en la formación de los estudiantes. El graduado también tiene una instancia de formación importante.

La consejera Rodríguez advierte que modificar los términos de la beca luego de una vacancia en una primera vuelta de llamado desplazaría todos los tiempos y sería un problema también para la organización del Espacio de Producción en Comunicación. No resulta factible. Por eso no se tomó esa opción en el Comité de Investigación del IDH.

La consejera Leiva acompaña la mirada de la consejera Alem, y agrega que en el momento en que la Universidad decide tener becas destinadas a graduados es porque está pensando en la formación de sus graduados, incluso con esta beca en particular. Sostiene que acá hay un problema de planificación, porque se piensa un mismo plan de trabajo para estudiantes como para graduados. No acuerda con el criterio de que aplaza los tiempos, porque también puede pasar que ningún estudiante se presente. No le alcanza los argumentos para pensar que no es oportuno proponer una beca para graduados. Incluso por las características de la carrera y la capacitación que puedan obtener desde este espacio.

La consejera Silvia Pérez encuentra complicado decidir qué tipo de becas debe ser llamado. Aquí no se está planteando que todas las becas pasan a ser para estudiantes. Mirándolo desde otro lugar, entiende que el profesor tiene que hacer una planificación y está pensando en esa planificación que podrá trabajar con dos estudiantes mejor que con un graduado y un estudiante. Entiende que es un pedido del profesor que tiene derecho también. Tiende en ese caso a entenderlo así porque el director de las becas está pensando a quién será mejor formar, y es por este año. También es interesante pensar que todas las becas son cambiantes.

El consejero Rubén César plantea que si lo que se les está pidiendo a este Consejo es avalar algo no queda claro por qué. Parece que no es algo que nunca se hizo antes, ya que en los antecedentes no surge que las becas se destinen siempre de la misma forma. Hay una nota con un intento de explicación, y ahí es cuando se cae el argumento. Expresar en la nota que un graduado no tiene tiempo para desarrollar la beca no es criterio suficiente para dejar de llamar a graduados. Si se argumentara desde otro lado tendría más sustento.

El consejero Bertachi considera que hay muchas suposiciones que no se pueden hacer, como que si se cumplirá o no con el horario, si se presentara o no un graduado y si quien se presente como graduado ya la obtuvo anteriormente como estudiante.



El consejero Ochoa señala que hay muchas suposiciones que sostienen las decisiones que se toman. Se trata de un contexto diferente, que preocupa a los estudiantes, por la dificultad de sostener los estudios. Hoy hay una posibilidad de que vayan las dos becas a estudiantes. No niega que sea importante la formación de los graduados. Hoy toca evaluar la situación actual y evaluarla.

La consejera Rodríguez señala que desde el Comité se entendía que la redacción de la nota ponía un énfasis que no se quería transmitir, sino que esta vez quiere intentar otra cosa.

La consejera Martina López Casanova retoma lo planteado por la consejera Pérez de que, más allá de que la nota no está bien reformula, también se trata de darle más lugar a quien hace el pedido. Propone darle el lugar a quien organiza el trabajo del Espacio, al margen de la nota, porque es quien sabe lo que se necesita, y en esta oportunidad necesita otra cosa. Considera que más que el argumento está el acto de pedir. En ese sentido se pone del lado de quien hace el pedido, más allá de que se podría argumentar mejor la justificación.

La Sra. Directora propone ir cerrando la discusión. Plantea que esta situación era un dilema. Una posible salida es llamar a una beca para estudiantes y a una para graduados y en caso de que alguna queda desierta llamarla nuevamente con otro perfil.

La consejera Elena Valente encuentra interesante la alternativa que plantea la Directora Figliola, y sugiere que en el caso de la beca para graduado se pueda incorporar un horario como requisito, porque se necesita desarrollar la beca en un momento puntual, de forma pautada, enmarcada en otras actividades.

El consejero Ochoa señala que la propuesta que hace la Directora no se puede votar porque el perfil para un graduado debería ser distinto. Aquí el plan es para estudiantes. Reitera que si se necesita un graduado se debe abrir una búsqueda laboral. Sostiene que la prioridad en la formación debe estar puesta en el estudiante, cuando los recursos son escasos. No está en contra de la formación de los graduados. Todo trabajo es formativo también. No sólo una beca es el único lugar formativo por definición. Un graduado se merece que sea tratado de acuerdo a la titulación que tiene, y es un problema de la Universidad que tiene que contratar también a sus graduados. También considera que es tiempo de reevaluar el personal con el que cuenta el EPC.

La consejera Rodríguez entiende que el conflicto sólo se presenta por la nota que acompaña los llamados a beca.

La consejera López Casanova advierte que además este tipo de pedidos no requieren fundamentación en general. Lo que está puesto a consideración es más bien una solicitud, no una argumentación.

La Directora Figliola propone retirar el tema, y solicitarle al profesor Fabián Carrere que reformule la justificación de por qué esta vez necesita que las convocatorias sean para estudiantes para ser considerada en la próxima sesión.

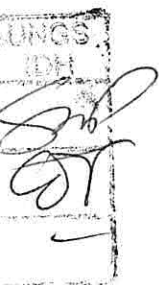
15. Propuestas de publicaciones

Mediante nota interna N° 07/16 la Coordinadora de Investigación del IDH presenta las propuestas de textos para gestionar su publicación. Los títulos en cuestión son:

- “Desde la escuela secundaria a la universidad. Prácticas de lectura y escritura para el ingreso en los estudios superiores“, de Guillermina Feudal (Coordinadora). Para financiar el gasto se cuenta con \$15.000 del Programa de Articulación entre la Universidad y Escuela Secundaria.
- “Alfabetización académica: un camino para la inclusión en el nivel superior“, de Lucía Natale y Daniela Stagnaro (editoras). Se cuenta con \$25.000 del proyecto “Inclusión educativa en el nivel universitario: una mirada desde la alfabetización académica” promovido por la Secretaría de Políticas Universitarias para costear los gastos de publicación.
- “La vida social del mundo político. Investigaciones recientes en sociología política“, de Gabriel Vommaro y Mariana Gené. Este texto se financiaría con \$19.251 provenientes del proyecto INDEC “Participación política y en la Argentina democrática (1983-2013). Hacia una medición multidimensional” para costear los correspondientes gastos.

Si somete a votación aprobar la publicación de los tres textos.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)



16. Oferta Formativa por Convenio “Diplomatura en Enseñanza de la Matemática con Nuevas Tecnologías”

Mediante nota interna N° 14/16 la Coordinadora de Servicios del IDH eleva para su aprobación la propuesta de Oferta Formativa por Convenio “Dictado de la Diplomatura en Enseñanza de la Matemática con Nuevas Tecnologías en Entre Ríos”, en el marco del convenio entre la UNGS y el Instituto del Profesorado “Concordia”. El servicio tendrá una duración de un año y estará dirigido por Mabel Rodríguez. Se trata de una nueva edición del dictado de la Diplomatura esta vez en la Provincia de Entre Ríos.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

Concluido el temario del Orden del día, se procede a tratar los temas presentados sobre tablas:

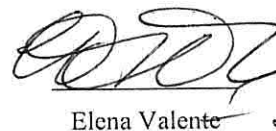
1) Propuesta de publicación de un nuevo texto de la colección “Pensadores latinoamericanos”

Se trata del libro “René Zavaleta Mercado. Una revolución contra Bolívar”, de Diego Martín Giller. Los costos de publicación de este texto estarán a cargo del IDH y del Instituto de Industria.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)



Silvia Pérez



Elena Valente